

Autoinforme de seguimiento

Convocatoria 2011/2012

ID Ministerio	4310122
Denominación del Título	Máster Universitario en Tecnología Ambiental
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Oficina de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

Para la cumplimentación de éste autoinforme se recomienda tener en cuenta el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (grado y máster)".

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007. Resumen de los resultados de la aplicación de dicho sistema así como de los puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptada

a. Valoración sobre el proceso de implantación del título.

1.1.a. Valoración del proyecto inicial de la memoria

El proyecto establecido en la Memoria del Máster en Tecnología Ambiental se ha cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos. Lo que está reflejado en la información recogida en la web del título (<http://www.uhu.es/master/tga/master/index.php>) y en la documentación disponible en la Intranet del Máster Oficial en Tecnología Ambiental.

En el curso 2009-2010 se implantó el primer curso del Máster verificado según el RD 1393/2007 y a considerar en este informe (cuarta edición desde que fue inicialmente autorizado). En este primer curso el número de alumnos/as matriculados (46) fue superior al estimado en la memoria de verificación (40 plazas de nuevo ingreso por año). En el segundo curso académico considerado, 2010-2011, se matricularon 48 alumnos/as. El número de matriculados ha superado al número de alumnos/as establecido en la memoria debido al aumento en la demanda, reflejado por el número de inscripciones.

De cara a la puesta en marcha del Máster en Tecnología Ambiental se constituyeron los Coordinadores de Módulos (Equipos de Coordinación, la Comisión Académica, Comisión de Garantía de Calidad y un programa académico o guía docente estandarizado para todas las asignaturas del título.

La información relevante para el seguimiento del Título está recogido en este autoinforme y en los siguientes entornos web: 1) la página web del Título (<http://www.uhu.es/master/tga/master/index.php>), 2) la Intranet del Título (<https://universidad.isotools.org>)

Este informe ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en Tecnología Ambiental y la Comisión Académica.

La universidad ha desarrollado normativas como:

NORMATIVA ESTUDIOS DE POSGRADO

Reglamento de Estudios Oficiales de Posgrado de la Universidad de Huelva. Aprobado en Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2006, y reformado en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2007, 21 de octubre de 2008 y 16 de diciembre de 2009

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Texto adaptado al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007)

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

Procedimiento para la Homologación de Títulos y Grados Académicos de Posgrado (Máster y Doctor) de la

Universidad de Huelva. Aprobado en Consejo de Gobierno de 19/Julio/2007

Normas para la realización del Trabajo Fin de Máster. Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de junio de 2008

Reglamento de permanencia y gestión para las enseñanzas oficiales de máster universitario en la Universidad de Huelva Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de julio de 2009

Acuerdo de 20 de mayo de 2010, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios

Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

Normas de Acceso y Matrícula en los Estudios Oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Huelva curso 2011/2012 Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 20 de junio de 2011.

Normativa de gestión de Prácticas Externas de los y las estudiantes de la universidad de Huelva en empresas, entidades o instituciones. Aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2010.

Ha habido una gran implicación de la práctica totalidad del profesorado responsable de las asignaturas del Máster en su puesta en marcha, así como en el cambio de metodología necesario, la coordinación de contenidos y competencias y la revisión del desarrollo del Máster.

La Dirección del Título del Máster en Tecnología Ambiental ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Máster principalmente desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Tecnologías y Calidad, Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

POR FALTA DE CAPACIDAD VER DOCUMENTO ANEXO EN EL APARTADO 4 LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.1.b, 1.1.c, 1.1.d Y 1.1.e

b. Valoración sobre la puesta en marcha del SGC.

1.2.a. Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios: Cómo han actuado en la planificación, ejecución, evaluación y revisión

El sistema establecido en la Universidad de Huelva es el siguiente: se ha constituido una Comisión de garantía de calidad de Título compuesta por:

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER

PRESIDENTE/A: Dr. Federico Vaca Galán

SECRETARIO/A: Dr. Juan Luis Aguado Casas

Representante del PDI: Dr. Ángel Mena Nieto

Representante del PDI: Dra. Rosa Giles Carnero

Representante del PDI: Dr. Eduardo Moreno Cuesta

Representante del PAS: D. Antonia Padilla Ollero

Representante del ALUMNADO: D Mariana Claudia Arrazubieta

Siempre que el tema a tratar en la reunión así lo requiera, se incorporará a esta Comisión un experto de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva; igualmente se podrá contar con la participación de otros agentes externos (como empleadores) cuando la Comisión considere necesaria su presencia por requerido los asuntos a tratar.

Todas las actuaciones, normativas y documentos aprobados por la Comisión están disponibles en la intranet de título (<https://universidad.isotools.org> 1).

POR FALTA DE CAPACIDAD VER DOCUMENTO ANEXO EN EL APARTADO 4 LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.2.b, 1.2.c, 1.2.d, 1.2.e, 1.2.f.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título.

	2009/2010	2010/2011	Valoración
Tasa de graduacion	84,4%	----	

	2009/2010	2010/2011	Valoración
Tasa de abandono	6,3%	----	
Tasa de eficiencia	100%	100%	
Tasa de rendimiento	93,6%	98,0%	

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

VER DOCUMENTO ADJUNTO DE OTROS INDICADORES EN EL APARTADO 2.

3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título.

a. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como en las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones de los informes (EN EL DOCUMENTO ANEXO DEL APARTADO 4 SE ADJUNTA LA EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL). ANECA.

El Informe positivo de verificación de fecha 27 de Mayo de 2009 no establece recomendaciones a ser consideradas en la futura implementación del máster. (se anexa informe Aneca).

b. Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios.

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad, una vez realizadas las revisiones pertinentes y tras la implantación del mismo, la Universidad de Huelva a través de la Unidad para la Calidad y de todos los Centros de la misma, considera necesaria la simplificación y mejora (inclusión de plantillas de evidencias, reducción de indicadores) del mismo.

El Sistema de Garantía de Calidad definitivo se encuentra disponible en el siguiente enlace web: http://www.uhu.es/unidad_calidad/verifica/documentos/SGC%20MODELO_ACTUAL.pdf

c. Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades.

Se han presentado modificaciones : No